

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO RESUMEN

Según la Ley 388 de 1997, el Esquema de Ordenamiento Territorial deberá tener un documento de resumen o memoria explicativa como medio de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la síntesis y conclusiones generales del mismo.

Como es de conocimiento de los Capillenses, los municipios con población inferior a los treinta mil (30.000) habitantes debían adoptar un Esquemas de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con los términos del artículo 23 de la citada ley, y demás normas concordantes. Hoy, a través de este documento, lo presentamos a la comunidad y a las organizaciones presentes en el municipio, y a quien de una u otra forma le pueda interesar, en desarrollo de sus funciones propias o para contribuir al desarrollo sostenible del municipio, con el fin de recibir las observaciones y sugerencias que mejoren su contenido y porque no su aporte para la implementación.

La presente memoria contiene una recopilación de las políticas, objetivos, y estrategias del Esquema, y de las principales líneas de acción emanadas del diagnóstico y la prospectiva, de forma tal que en la formulación se presentan sintéticamente los problemas a resolver y las propuestas, en programas y proyectos, para organizar y desarrollar el territorio urbano y rural del municipio de La Capilla en los próximos nueve años.

A través de la adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial se ha dotado de los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Se busca con el tiempo, garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

El documento que se aprestan a leer contiene en la primera parte una descripción general de los aspectos generales del municipio, para luego adentrarnos a conocer la problemática más significativa del municipio, como resultado de la síntesis diagnóstica. El último capítulo recoge el producto de la formulación, con lo cual se plasman los programas y proyectos que deberá adelantar el municipio en la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

MARCO HISTORICO	Nombre:	LA CAPILLA Código: 380	
	Departamento:	BOYACA	
	Provincia a la que pertenece:	Oriente	
	Categoría Ley 715 2001 :	6ª.	
	Categoría para cofinanciación	3ª	
	Fecha de Fundación:	Mayo 18 de 1793	
	Fecha de Creación como Municipio:	Noviembre 13 de 1793	
ASPECTOS NATURALES	Altura sobre el nivel del mar (m s n m) entre:	1700 msnm	
	Temperatura promedio (°C)	17.7 Grados C.	
	Precipitación anual (mm)	1.262	
	Pisos térmicos	Medio	952 Has
		Frío Páramo	3.852 Has 950.3 Has
	Topografía predominante:	Relieve ondulado, fuertemente inclinado y quebrado	
LOCALIZACIÓN	POSICION GEOGRAFICA	Longitud O 73° 23' Latitud Norte 5° 7' 15 "	
	EXTENSIÓN TERRITORIAL:	57.26 km ²	
	LIMITES:	Norte: Umbita, Villapinzón (Cundinamarca). Sur: Tenza.	
		Oriente: Pachavita y Tenza.	
		Occidente: Tibirita (Cund).	
	Distancia a la Capital de la República:	132 Km.	
	Distancia a la Capital del a Departamento	92 km.	
	Distancia en tiempo:	3 Horas	
	Distancia en tiempo a la capital de la provincia (Guateque):	45 Minutos	
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA.	Veredas:	Centro, Barro Blanco Abajo, Barro Blanco Arriba, Camagoa, Chaguatoque, Chucio, Hato, Palma Abajo, Palma Arriba, Páramo, Peñas, Suntafita, Truco, Ubaneca, Zinc y Casco Urbano.	
HIDROGRAFIA	QUEBRADAS	Microcuenca La Guaya: quebradas La Colorada, La Mazamorra, Madre Juana, Cañatoque, El Molino, La Clavellina, La Honda, Agua Blanca, La Guzba, Los Puentes, Los Roas y Chaguatoque.	
	LAGUNAS	Ubaneca (ubicada en la vereda del mismo nombre).	
OROGRAFÍA		Páramo de Los Cristales, importante por su gran participación en el equilibrio ecológico, pues en él se genera el potencial hídrico del municipio y la región.	
ASPECTOS DEMOGRAFICOS (S/DANE, Población proyectada a 2001).	POBLACIÓN URBANA:	1.090	
	POBLACIÓN RURAL	3.816	
	DENSIDAD DE POBLACIÓN:	83 Habts. /KM ²	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASPECTO HUMANO	Sedentario, apegado a su terruño y a su familia, trabajador, emprendedor, intolerante, machista, hospitalario, alegre, comunicativo, posesivo, inconformista, creyente, Optimista, amable, colaborador, respetuoso y tímido; La Mujer es cariñosa, hogareña, humilde y trabajadora.
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACIÓN	
Agrícola Principales Cultivos: frijol bola roja, tomate, habichuela, pepino, arveja, maíz, papa, arracacha, yuca, hortalizas. Frutas: ciruela, durazno, manzana, pera, feijoa, curuba, granadilla, guayaba, lulo, mora, entre otros.	
Pecuaria Bovinos doble propósito, porcinos, ovinos, equinos, aves, peces (trucha y mojarra).	
Comercial Almacenes de ropa, insumos agrícolas, víveres, repuestos, materiales de construcción, comestibles, artesanías, miscelánea, droguerías, fa mas, discotecas, billares y campos de tejo.	
Microempresarial. Producción de artesanías de cerámica en miniatura ubicadas en las veredas Camagoa y Palma arriba. Talleres: ornamentación y mecánica. Fábricas: muebles en madera.	
Turismo Atractivos Turísticos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El templo parroquial es el mayor atractivo en el casco urbano por su singular estilo gótico. 2. Las cabañas La Quinta, que brindan alojamiento y piscina. 3. El salto de agua en la vereda Centro, Quebrada la Gusba. 4. La laguna Ubaneca. 5. Páramo Los Cristales. 6. La cueva del otro mundo ubicada en la vereda de Barro Blanco Abajo. 7. La peña de la virgen en la Vereda. Camagoa. 8. El alto del buitre en la vereda Barro Blanco Arriba. 9. El cementerio indígena de la Siberia, vereda Barro Blanco Arriba. 10. La cueva del diablo en la Vereda Camagoa. 11. La peña de las águilas en la vereda Palma Arriba. 12. La peña del tambor en la Vereda Zinc. 13. La piedra del paredón en la vereda Páramo. 	
Actividades Culturales Se conmemoran las fiestas en honor de la Virgen de la Candelaria patrona del municipio, las cuales se celebran el fin de semana anterior al miércoles de ceniza de cada año. Celebración de la novena de aguinaldos, en donde participan todas las veredas en los oficios religiosos y en actos culturales con comparsas, disfraces y presentaciones folclóricas, conservado las tradiciones culturales autóctonas y legendarias de la región, heredadas de los abuelos y que tiene que ver con el estilo de vida y las manifestaciones típicas del pueblo, donde se expresa lo nato y autentico de la idiosincrasia.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<p>Servicios Confección de ropa, salones de belleza, droguerías, restaurantes y hospedajes. El municipio cuenta con servicio de transporte terrestre prestado por empresas legalmente establecidas y que se acomodan a las rutas y horarios concertados con los usuarios satisfaciendo las necesidades entre ellas: Flota Valle de Tenza, Flota la Macarena y Expreso los Patriotas.</p> <p>El servicio de transporte interveredal es prestado por vehículos tipo campero y camiones que facilitan el desplazamiento de los habitantes y los productos que a diario cultivan y se hace necesario llevarlo al centro de comercialización.</p> <p>La población cuenta con servicio de telefonía residencial y comercial de larga distancia, además existe un kiosco de TELECOM que presta servicio continuo al público que no cuenta con este servicio. Existe una oficina de correo de ADPOSTAL.</p>		
<p>Entidades Gubernamentales que hacen presencia en el Municipio: Local: Alcaldía, UMATA, Concejo Municipal, Personería Municipal, Tesorería, Puesto de Salud. Departamental: Colegio La Candelaria. Regional: CORPOCHIVOR. Nacional: TELECOM, Registraduría, Unidad Judicial Municipal de Tenza.</p>		
<p>Organizaciones Comunitarias: 15 Juntas de Acción Comunal, debidamente aprobadas y con personería Jurídica, Junta municipal de Atención y prevención de desastres, Comité de Deportes, Junta Municipal de Educación, Consejo Municipal de Planeación y Junta de Salud. Entidades de prevención: Policía Nacional.</p>		
CALIDAD DEL SUELO	Suelos de baja fertilidad, ácidos, deficientes en fósforo, nitrógeno y algunos elementos menores, con pendientes pronunciadas cuyas categorías oscilan entre la III y la VIII La mayor área esta cubierta de pastos y bosques.	
FUENTES DE FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	Recursos propios:	65%
	Créditos Caja Agraria Tenza.	35%

A continuación se relaciona la problemática identificada durante la elaboración y estructuración del Esquema de Ordenamiento Territorial:

SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

1. Desarrollo Institucional.

El municipio de La Capilla, no tiene definido los límites con los Municipios de Tibirita y Villa Pinzón, departamento de Cundinamarca y los predios que allí se ubican tienen dificultad para el pago del impuesto predial. El alto porcentaje de sucesiones ilíquidas y la falsa tradición de la propiedad ha menguado el recaudo del impuesto predial. El microfundismo genera bajos ingresos y por consiguiente baja capacidad de pago de las obligaciones tributarias, situación que es común en La Capilla aumenta el desarraigo y la pobreza. En la carta catastral urbana, la manzana dos no

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

aparece. Se carece de una oficina de planeación y/o control interno, lo mismo que de un banco de proyectos; estos se elaboran de acuerdo a la necesidad del momento.

2. Recurso Humano.

La administración del recurso humano se hace sin tener en cuenta la Ley 443 de 1998 y sus decretos reglamentarios, igualmente no se ajusta a los requerimientos de la Ley 617/00. La planta de personal y el perfil de los funcionarios no se ajusta al manual de funciones y requisitos adoptado para el municipio. Se encuentran algunos cargos que no están creados en la planta de personal y son previstos mediante el sistema de contratación de servicios prestados.

3. Recursos Físicos.

Los espacios de atención al público se combinan con el desarrollo de actividades propias de las diferentes dependencias municipales, en especial aquellas donde se maneja información confidencial y de responsabilidad de los funcionarios, como es el caso de la Secretaría de la Alcaldía y la Tesorería.

4. Participación Comunitaria.

La organización comunitaria en juntas de acción comunal es significativa, pues cada vereda tiene organizada y en funcionamiento su propia junta, la cual se encarga de identificar las necesidades prioritarias de su sector y sirve de canal de comunicación entre la comunidad y los diferentes entes institucionales. La tendencia de la participación de la comunidad en las organizaciones comunitarias es a descender, puesto que siempre participan los mismos líderes hay desinterés en la ejecución de los mandatos y apatía de servicio social en los jóvenes. A nivel de la administración local la tendencia es a concentrar el poder en cabeza de dos grupos políticos del partido conservador, que se turnan la administración municipal, el cual dirige los destinos del municipio sin mayor participación de los demás grupos o sectores políticos.

5. Recursos Financieros.

La dependencia financiera del municipio de las transferencias nacionales sigue siendo altamente significativa, en promedio del 93.36%, siendo el impuesto predial el que mayor dinámica de ingreso genera en el municipio, seguidamente del Impuesto de industria y comercio. Los Gastos de funcionamiento tienen una tendencia creciente, contraria a la política de racionalización, pasando de representar un 17% del total de los gastos en el inicio del período de estudio (1.999) a un 25% al final del período (2002).

SISTEMA SOCIAL

1. Demografía.

La tendencia de crecimiento poblacional es constante (0.4%) en total, sin embargo se observa un crecimiento promedio del área urbana del 2.4% contrario al del área rural que representa un descenso del 0.8% promedio anual, fenómeno que obedece a la necesidad de la población a mejorar sus condiciones de vida y económicas, pues es, en la cabecera municipal donde se concentran los servicios sociales; la tendencia de los bachilleres a emigrar hacia otras zonas en

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

busca de fuentes de empleo. Quedando en el área rural la población de mayor edad y mas bajo nivel académico desarrollando diferentes actividades agropecuarias. La mayor densidad de población se observa en las veredas cercanas al casco urbano como es el Caso de Chagatoque, Zinc, Palma abajo, Barro Blanco Abajo y Peñas; el índice de ocupación es mayor debido a la fertilidad de sus suelos y la facilidad de acceso a la cabecera municipal.

2. Educación.

El programa de educación preescolar en el área rural no se esta llevando acabo; no existiendo equidad en relación a la población del sector urbano. Se carece de un programa de educación secundaria para la población que por razón de su actividad económica o social no puede acceder al bachillerato presencial, sin dejar de lado sus actividades productivas. Incompatibilidad del sistema educativo con la vocación económica y social del municipio, la cual genera emigración de la población bachiller, en busca de fuentes de empleo de acuerdo al área en el cual fue capacitado y que el municipio no tiene las condiciones de absorber. La infraestructura educativa no cuenta con espacios para desarrollar actividades complementarias como huerta escolar, parques infantiles y un establecimiento para actividades comunitarias.

La existencia a educación secundaria es solo del 59%, con respecto a la población en edad educativa y que sale de primaria, debido a la falta de medios de transporte, falta de interés de los padres de familia, bajas condiciones socioeconómicas, poco interés de la población infantil; quedando una población del 41% sin utilizar el servicio. Con respecto al número de alumnos que asisten a las instituciones educativas tanto de la básica primaria como de la secundaria y media vocacional, es constante, similar al que registra el comportamiento poblacional de esta localidad. No existe una provisión para alimentar la canasta educativa. El municipio carece de un sistema de evaluación general del estado educativo. Para complementar su educación, la población debe desplazarse a Garagoa y Guateque con el fin de acceder a programas tecnológicos y educación superior en modalidad semipresencial, y a Bogotá y Tunja en modalidad presencial.

1. Patrimonio Cultural.

La Comunidad Capillense esta siendo vulnerada en su identidad cultural en la medida que la modernización ha venido absorbiendo las costumbres y tradiciones autóctonas de la región; se carece de un ente que organice y promocióne las diferentes actividades artísticas, culturales y artesanales autóctonas del municipio.

2. Salud y Seguridad Social.

La planta física del puesto de salud no reúne las condiciones óptimas para la prestación del servicio tipo 1A, pues a pesar de contar con una buena estructura, su distribución es inadecuada; paciente que requieren servicios de mayor complejidad deben ser remitidos al hospital de Tenza o a los regionales de Garagoa y Guateque. Los recursos de salud dependen una parte del Sistema general de participaciones, los cuales son utilizados para subsidiar la seguridad social a la población más pobre y vulnerable y para actividades de promoción y prevención en salud; por otra parte de la venta de servicios de la UAE, con los cuales se deben financiar los gastos de la Unidad. La parte de saneamiento ambiental y promotoras de salud es financiado por el Hospital de Tenza, un 28% de la población no esta afiliada al régimen de seguridad social. Los servicios de promoción y prevención

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

en salud tienen una baja cobertura, puesto que no se cuenta con personal médico y paramédico suficiente para tal fin.

No se manejan sistemas de información en salud especialmente en los siguientes aspectos: Información epidemiológica, de Planeación y presupuesto entre otras. El Servicio de Hogares de Bienestar Familiar se presta en casas de familia, tiene un cobertura del 89% de niños entre los dos y cinco años las cuales no cuentan con los espacios suficientes prestación de los servicios de guardería además las madres comunitarias no tienen la preparación necesarias para atender situaciones imprevistas de salud de los niños que allí albergan

El cubrimiento del área rural por parte de salud es limitada debido a la carencia de personal médico y colaboradores el cual es insuficiente.

Existe un alta población vulnerable (niños, jóvenes, madres cabeza de hogar y ancianos que en total suman 1.500 habitantes), que pueden ser objeto de drogadicción, malnutrición, maltrato intrafamiliar, abuso sexual. El municipio de La Capilla es piloto a nivel departamental en el programa de escuelas saludables, pero a nivel del resto de comunidad requiere mayores acciones de promoción y prevención en salud. Según información de las promotoras de salud y estudios realizados, por lo menos el 30% de la población tiene problemas de nutrición.

5. Servicios Públicos Rurales.

- **Servicio de Acueducto:** El 36% de viviendas ubicadas en el área rural no cuentan con el servicio de acueducto y el 100% no cuentan con agua potable, puesto que la fuentes de captación no se hallan protegidas y no se cuenta con planta de tratamiento. Hay buena disponibilidad e recurso hídrico para atender el 100% de la población.
- **Servicio De Saneamiento Básico Rural:** El 39% de las viviendas del sector rural tiene servicio de sanitario el resto hace sus necesidades a campo abierto; incrementando la contaminación ambiental y favoreciendo la proliferación de enfermedades.
- **Servicio De Energía:** Existe una cobertura del 87% a nivel rural, quedando a un viviendas sin dicho servicio, especialmente aquellas viviendas que cuando se tendieron las redes veredales no se conectaron al servicio o por que construyeron sus viviendas posteriormente

SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL Y DESARROLLO URBANO

1. Vivienda.

- **Vivienda Urbana:** El 9% (Tabla V-1 Doc. Diagnóstico social) de las viviendas ubicadas en el área urbana se hallan en(mal estado, pisos en tierra, muros en materiales de desecho tabla, bahareque y techos en precarias condiciones), y en algunos casos como aquellas que se hallan ubicados contiguo a las quebradas Gusba y Honda representan riesgo para sus ocupantes. La construcción de vivienda nueva en el municipio de La Capilla, se hace sin tener en cuenta requerimientos estructurales que haga posible el uso de técnicas y elementos sismoresistentes; no existe reglamentación. En el área urbana existe un déficit de 110 viviendas de interés social,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

incluidas las que se hallan en zonas de amenaza alta y que requieren reubicación y las que viven en hacinamiento.

- **Vivienda Rural:** El 67% de las viviendas ubicadas en el área rural no son habitables, pues la mayor parte sus pisos son en tierra y sin servicios básicos, pues de un total de 805 viviendas del área rural, el 34% no tienen servicio de Acueducto, el 39% carecen de servicio Sanitario y el 12.5% de Servicio de Energía. Déficit de vivienda en el área rural de 42 unidades, y reubicación de 30 viviendas que se hallan ubicadas en zonas de alto riesgo.

3. Relaciones Urbano Regionales.

La importancia del municipio de la Capilla en lo institucional no es significativa nivel regional, departamental y nacional pero si lo es a nivel económico y ambiental, puesto que el volumen de sus productos agrícolas, atrae intermediarios de diferentes partes del departamento por lo que algunos productores de los municipios vecinos como Pachavita y Tenza prefieren el mercado de este municipio para vender sus productos. Existe dependencia institucional en servicios tales como bancarios, notariales, registro de instrumentos públicos, de asesoría, control ambiental, Fiscal y de servicios sociales como es el caso de la Salud que en parte depende del Hospital local de Tenza, Regional de Guateque y Garagoa. Con respecto a las relaciones urbano rurales por la pequeña extensión del municipio, en la cabecera municipal se centraliza la prestación de algunos servicios, como la educación básica secundaria, salud, servicios administrativos municipales, culturales y religiosos, los cuales son compartidos con el área rural.

3. Uso del Suelo Urbano.

Las calles 4ª, 5ª y 6ª entre carreras 4ª y 5ª y la Cra. 5ª. Se han consolidado como zona comercial, pues en esta zona se realiza el mercado de productos agropecuarios, los días miércoles y sábado obstaculizando el tráfico y el paso de peatones, lo cual se ha constituido como tradición de los comerciantes. La zona Central ubicada alrededor del Parque se define como área colonial de conservación urbanística por ser la zona donde se inició el desarrollo urbano de la cabecera municipal, pero que ha sido modificada su arquitectura especialmente en la parte norte del parque donde se consolida un estilo moderno, lo mismo ocurre en el sector de la Carrera 4ª entre la quebrada Gusba y la calle 3ª. Las riveras de las Quebradas Gusba y Honda que cruzan la cabecera municipal tanto en la parte sur como en el norte respectivamente, presentan alto riesgo por avalancha a las viviendas y actividades que se desarrollan en sus márgenes, no se cuenta con obras y actividades de protección; igualmente, estas quebradas están siendo contaminadas por el vertimiento de aguas residuales tanto de las casas vecinas como las de la cabecera municipal en todo su recorrido por el área urbana. Los escenarios deportivos y recreativos a nivel urbano son insuficientes, solo se cuenta con una cancha de Basquetbol que no tiene la dotación suficiente ni el aislamiento necesario.

4. Servicios Públicos Domiciliarios.

- **Servicio de Acueducto:** Es administrado por la Junta de Acueducto alcantarillado y Aseo. Las redes de conducción y distribución se hallan en regular estado aumentando las pérdidas por lo cual requieren ser remodelada.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **El sistema de Alcantarillado** tiene varios puntos de vertimiento de aguas servidas en las quebradas la Gusba y la Honda, al igual que las viviendas contiguas a sus cauces lo cual contamina el agua que cuenca abajo es utilizada para consumo humano, actividades agrícolas, industrial y turístico en la represa de la Esmeralda. Parte de las redes son de mínima capacidad, haciendo que se devuelvan las aguas hacia las viviendas. Su cobertura es del 85%. Se necesita construir un plan maestro que separe las aguas negras de agua lluvias
- **Servicio de Aseo:** No se hace tratamiento ni reciclaje de basuras, se recogen una vez por semana y se depositan a campo abierto en la vereda de Camagoa y en lechos de quebradas.
- **Servicio de Energía:** El municipio de La Capilla adeuda por alumbrado público una suma aproximada de \$27.000.000,00 y no se ha definido el sistema como debe ser asumido este compromiso con la empresa de Energía de Boyacá.

5. Equipamiento Urbano.

El municipio cuenta con algunas áreas para la construcción de equipamiento urbano, pero no se cuenta con la infraestructura necesaria para estos servicios, como zona de parqueo, plaza de ferias adecuada, baños públicos, expendio de carnes, parques infantiles y zonas verdes.

- **Edificio Municipal:** sus Instalaciones se hallan en regular estado, se requiere reeducar sus oficinas; funciona: La Personería y Jefatura de Núcleo en el tercer piso; segundo Piso: Concejo Municipal, Despacho de la Alcaldía, Secretaría de la Alcaldía, Tesorería, cafetería; Primer piso: Ente Deportivo, Policía, Registraduría Inspección de Policía y cárcel municipal.
- **Plaza de Mercado:** La infraestructura está subutilizada, el mercado solo se utiliza el día lunes funciona la oficina de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA.
- **Placa Polideportivo:** Existe una placa en concreto para un Polideportivo el cual esta inconcluso
- **Plaza De Ferias:** Existen 4 corrales en madera y un embarcadero en concreto en mal estado, no cuenta con infraestructura adecuada, ni servicios.
- **Matadero Municipal:** Sus instalaciones fueron trasladadas al lote de la vereda Barro Blanco Abajo, consta de un galpón de placa en concreto donde sacrifican el ganado en forma rudimentaria, los residuos sólidos son recogidos en forma manual y las aguas residuales son vertidas sin tratamiento a la quebrada el Molino.
- **Casa de la Cultura:** Existe una sala conferencias en el primer piso y en el segundo piso, en el segundo piso funciona centro de recursos educativos municipales CREM. Servicio de La Biblioteca municipal
- **Centro de Acopio y Plaza de Mercado (Hoy Polideportivo Colegio):** Area dedicada un Polideportivo municipal, por estar contiguo al Colegio lo utiliza ésta institución.
- **Escuela Urbana:** instalaciones en regular estado, tiene un Polideportivo.
- **Escuela Urbana Antigua:** las instalaciones se anexan a la casa de la cultura.
- **Hospital Geriátrico:** No están en servicio las instalaciones.
- **Puesto De Salud:** Sus instalaciones de 2 plantas en tres niveles, buenas condiciones para prestar el servicio de salud.
- **Club el Educador:** Salón dedicado a actividades sociales, especialmente sector educativo.
- **Corporación Vivamos Mejor:** Las instalaciones funcionan dentro del perímetro urbano, presta facilidades de crédito al campesino

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Lote:** Se desarrollan el proyecto de labranza mínima supervisado por la UMATA
- **Parque Municipal:** Consta de un parque infantil, zona verde y peatonal, en ladrillo y piedra, con una fuente en el centro
- Los escenarios deportivos y recreativos a nivel urbano son insuficientes, solo se cuenta con una cancha de Basquetbol que no tiene la dotación suficiente ni el aislamiento necesario.

6. Espacio Público.

El área de las Calles 4ª, 5ª y 6ª, al igual que la carrera 3ª ha venido siendo invadida por el comercio de productos agropecuarios que se lleva a cabo sobre la vía pública, igualmente se interrumpe el paso de vehículos, dificultado la salida especialmente hacia Pachavita, Barro Blanco Arriba, Palma Arriba, otros.

El espacio público deportivo, recreativo y zonas verdes llamado efectivo para la utilización de los ciudadanos tiene un déficit de 8.5. mts² por habitante de un total de 15.5 mts² que debe existir por habitante de acuerdo al Decreto 1504/98. Las riveras de las quebradas la Gusba y la Honda que cruzan el municipio en la zona sur y norte respectivamente, están invadidas por los propietarios de predios vecinos, desarrollando actividades agrícolas y de vivienda sobre sus márgenes, sin respetar el área de la quebrada.

7. Nodos e Hitos Urbanos.

Los nodos se definen como puntos estratégicos donde confluyen diferentes actividades urbanas. El análisis efectuado por el equipo consultor, permitió establecer como nodos e hitos urbanos los siguientes:

- Parque Central y alrededores.
- Eje carrera 5.
- Polideportivo.
- Plaza de mercado.
- Sector del Cementerio.

8. Vías Interveredales.

- **Anillo vial:** Centro, Peñas, Ubaneca, Suntafitá, Páramo y Truco (incluye algunos ramales) 14 Kms, Vía destapada, en mal estado, poco transitable, por esta vía se comunica con la vía Tunja – Guateque pasando por Tibirita Cundinamarca.
- **Anillo vial:** Centro, Palma Abajo, Palma Arriba, Zinc, Hato y Chucio (incluye algunos ramales). 15 Kms, Vía destapada, en regular estado, con problemas de deslizamiento sobretodo en la Vereda Palma Abajo, por mala conducción de agua y falta de obras de arte.
- **Ramal:** Vereda Páramo, Antena repetidora (Vía a Tibirita). 6 Kms, Vía Destapada, poco transitable.
- **Anillo vial:** Centro, Barro Blancos y Camagoa 11 Kms, Vía destapada, en mal estado, no tiene suficientes obras de arte, poco transitable
- **Ramal:** Palma Arriba, Camagoa (El retiro Escuela). 8 Kms, Vía destapada, en regular estado
- **Ramal:** Centro, Chaguatoque vía puente el Ingenio

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9. Vías intermunicipales.

El eje vial de mayor importancia intermunicipal para el municipio lo constituye las vías que comunican la cabecera municipal con Tenza - Garagoa y Tenza - Guateque que a la vez se une a la vía principal conduce a Tunja y Bogotá, la cual se halla pavimentada en su mayor parte. (destapada en algunos tramos). Las rutas son cubiertas por las empresas Los Patriotas, La Macarena y Valle de Tenza que tienen sus rutas directamente en la cabecera municipal, ofreciendo un transporte adecuado.

SISTEMA ECONOMICO

1. Estructura de la Propiedad y Tenencia de la Tierra.

La tendencia de la propiedad y la tenencia de la tierra es hacia la atomización con predominio de microfundios, pues el 95% de los predios están por debajo de la UAFPM (8.23 Hs) y de estos 2.690 predios (69.4%) son menores de 1 Ha., con bajos niveles de producción por sobre explotación de los mismos y con uso de técnicas agropecuarias tradicionales; situación que hace demasiado costosa la producción para las pequeñas unidades familiares, afectando directamente el ingreso, la utilización adecuada de los recursos naturales. Dicha situación se acentúa en las veredas de Peñas, Chaguatoque, Chucio, Palma Abajo y Truco, puesto que son las tierras más productivas y con mejores condiciones de explotación. (Cuadros EC-1 y EC-2), sin embargo es allí donde se han venido desarrollando los cultivos bajo invernadero, especialmente de Tomate.

2. Estructura de la Producción.

- **Producción agropecuaria:** La agricultura se constituye en la base económica del municipio, siendo la producción de Tomate, habichuela, Frijol y pepino los productos de mayor importancia en la economía y que a nivel regional, colocan al municipio de la Capilla como uno de los más productivos en relación al sector agrícola, igualmente, existen otros cultivos (maíz, yuca, arracacha) que se producen para autoconsumo, lo mismo la producción pecuaria hay problemas por sobre uso del suelo y pastoreo. Uso inadecuado de riego y mal manejo fitosanitario, esta generando mayores problemas, especialmente en cultivos bajo invernadero. Los suelos van perdiendo su capacidad de uso y los sistemas productivos se van haciendo mas costosos.

En lo que hace referencia a la producción agrícola, el municipio ha venido ampliando el área de producción de cultivos transitorios. El área de cultivos permanentes que ha descendido notablemente (café, frutales, caña de azúcar entre otros), por el cambio climatológico generado por la construcción del embalse La Esmeralda, que condujo a baja de la temperatura en la región y al incremento de enfermedades afectando los cultivos. La tendencia de los pequeños productores del Municipio de la Capilla es hacia la producción individual, no existe el hábito de producción en comunidad, fuera del trabajo de ayuda a mano vuelta en las pequeñas parcelas pero sin ninguna organización que integre a pequeños productores. Razas predominantes (Cebú X Normando, Cebú X criollo y Cebú por Pardo Suizo) doble propósito. Deficiente manejo de pastos, nutrición y salubridad, por ende deficiente producción.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Actividad Minera:**

No es muy significativa, solo se encuentran:

- Pequeñas explotaciones de arcillas, misceláneas en la vereda Camagoa para artesanías (6 personas).
- Explotación a campo abierto de arena de peña en la vereda Barro Blanco Abajo.

- **Sector Secundario.**

Incluye actividades de transformación de materia prima. Los más significativos son: 6 panaderías, 5 talleres de ebanistería, transformación de sagú en harina, (ocupa 19 personas), en cestería se ocupan 20 familias en diferentes veredas y temporalmente 6 personas se dedican a elaborar artesanías en arcilla.

- **Sector Terciario.**

En el municipio se centran las actividades de industria y comercio; se desarrolla en mínima cantidad y se relaciona con el abastecimiento de la demanda local

3. Estructura del Mercadeo.

La cercanía de Bogotá coloca al municipio en una posición estratégica para la comercialización especialmente de sus 4 principales productos agropecuarios (Tomate, Habichuela; Frijol y Pepino). Los volúmenes para comercializarlo generan el 99% los pequeños productores quienes venden a intermediarios, los cuales abastecen los grandes mercados (Bogotá, Tunja, otros), obteniendo estos, los mayores márgenes de rentabilidad. En épocas de producción se comercializan entre 15-80 toneladas por día de mercado.

El mercadeo usualmente se realiza los días miércoles y sábado sobre la carrera 5ª, no utilizando la infraestructura de la plaza cubierta, donde se encuentra acondicionado un centro de acopio.

Entre el 60-70% de la producción de leche se utiliza para queso y cuajada los cuales se comercializan en el mercado local directamente por los productores con intermediarios.

El Ganado se comercializa a la entrada del pueblo y en la plaza de ferias con dos o tres mayoristas, los cuales surten los mercados de Zipaquirá, Gachancipá, Chocontá y Bogotá, igualmente se hace con la producción porcícola y avícola (huevos).

4. Estructura del Empleo.

El 94% del empleo que se genera en el municipio, depende del sector agropecuario, el comercio y el servicio de transporte, cuya ocupación se limita a la unidad familiar y en el caso de las labores agrícolas especialmente en épocas de siembra y cosecha se complementa a mano devuelta y esporádicamente con obreros a jornal diario y el 6% restante lo generan las instituciones gubernamentales, presentes en el municipio. Las actividades agrícolas, comerciales y de transporte

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

en las condiciones actuales demandan mano de obra no calificada, por lo que las expectativas de los jóvenes bachilleres de incorporarse al sector productivo del municipio son escasos.

5. Estructura del Ingreso.

El nivel de ingresos de la mayor parte de la población no es constante, se limita solamente a la época de cosecha y los pocos excedentes es la compensación de la mano de obra familiar utilizada en la producción que en la mayoría de los casos no es suficiente para el sostenimiento de la Unidad familiar, situación que se refleja en las pésimas condiciones de vida de la mayoría de los productores agropecuarios, ya que no se lleva un registro de la inversión y del ingreso que genera la producción; factores como el minifundio, costo de producción y precios inestables hacen que ingreso sea escaso o de sobrevivencia.

6. Tecnificación.

Las técnicas de producción tradicionales predominan en el contexto municipal, un factor que lo favorece es el alto grado de fraccionamiento de la tierra, aunque ya existen cultivos tecnificados (frijol, tomate, arveja y pepino). La tecnificación agropecuaria aun es precaria en el resto de sistemas productivos.

7. Publicidad.

Esta variable no ha sido tomada en cuenta en el desarrollo económico del municipio. No se tiene suficiente información de la potencialidad Capillense.

8. Infraestructura Vial

Mal estado de la red vial, especialmente las que comunican con Garagoa, Guateque, Tunja y Bogotá, factor que incide en la calidad de los productos e incremento de costos por transporte. Se cuenta con una amplia red vial que comunica todos los sectores; en regular estado de mantenimiento; se carece de algunos puentes aunado al daño causado por las últimas avalanchas.

SISTEMA FISICO BIOTICO

1. CLIMA

- **Precipitación.**

El valor promedio de la precipitación en el municipio es de 1.262 m.m. anuales, (promedio de 18 años y referenciado de 4 estaciones). La distribución es unimodal, con un periodo lluvioso entre los meses de Abril a Octubre (valor hasta de 200 m.m. por mes) afectando algunos cultivos por una mayor incidencia, de enfermedades; elevando costos para realizar el respectivo control. Las áreas más lluviosas son las ubicadas sobre la cota superior a 2.800 m.s.n.m. sector de La Cuchilla Los Cristales.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ultimamente han ocurrido unos picos altos de precipitación ocasionando torrencialidades e inundaciones en las áreas aledañas a la quebrada la Guaya, afectando cultivos, viviendas, e infraestructura vial, La Capilla no cuenta con una estación climática que faciliten la comprensión en este aspecto que debe suplirse con la información del municipio de Sutatenza y Tenza, como los más cercanos, lo que dificulta una completa y real zonificación climática.

- **Temperatura.**

Oscila entre 16.8 y 18.3 grados centígrados a través del año, este rango permite el desarrollo de cultivos de clima templado y clima frío que actualmente no se explotan adecuadamente, desproveyendo este atributo de tipo natural, por cuanto se siguen cultivando especies de bajo rendimiento.

- **Humedad Relativa.**

La humedad relativa plurianual supera el 79% presentando los valores más altos en junio y julio; esto implica un incremento de enfermedades en los cultivos especialmente comerciales que se reflejan en la disminución de la producción y calidad de los productos, e incremento de costos para su control.

- **Brillo Solar.**

Son las horas de sol que recibe una región en determinado tiempo. Los valores más altos corresponden a los meses de enero y diciembre (188.6 horas mensual) y los más bajos en junio y julio (87.0 horas promedio mensual). No hay estudios sobre la fisiología de los cultivos que permitan planificar la producción con especies que se adapten a esta cantidad de luz solar.

- **Evaporación.**

Esta relacionado con los valores de temperatura y humedad relativa de la zona; en el municipio corresponden a los más bajos a los meses de junio y julio, 78 y 76 m.m. respectivamente de evaporación. Algunas especies cultivadas se ven afectadas por factores de desecación por falta de un sistema de sombrero, teniendo en cuenta que ha sido destruido el bosque multiestrata.

- **Balance Hídrico.**

Según balance Thornthwaite para el municipio se presentan excesos de agua entre los meses de abril a noviembre (560.82 m.m.) y déficit entre los meses de diciembre a marzo (-121.88 m.m). Hace falta considerar este atributo en beneficio de los sistemas productivos y planificar los cultivos de acuerdo con las ventajas que de este se derivan. No hay suficiente información para apoyarse en esta importante herramienta de planificación y desarrollo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2. ZONAS DE VIDA

Bosque húmedo premontano (bh-PM). Localizado entre los 1520 - 2000 m.s.n.m. en las veredas de Chaguatoque, Peñas, Barro Blanco Abajo, Centro, Chucio, Ubaneca, Suntafitá, Páramo, Hato, Palma Abajo, Zinc, Sur de Barro Blanco Arriba y sur de Camagoa.

Con temperaturas entre 17 - 20 °C y vegetación original modificada por la explotación intensiva y predominio de minifundio, son áreas dedicadas a los cultivos comerciales como pepino, habichuela, tomate, caña mielera, frijol, alberja, garbanzo y hortaliza.

Actualmente afectado por el uso indiscriminado de agroquímicos y prácticas de manejo deteriorantes del medio ambiente.

Bosque húmedo montano bajo (bh-MB) en alturas entre 2.000 a 2.800 m.s.n.m; temperatura entre 12- 17 °C en veredas de Barro Blanco, Suntafitá, Ubaneca, Peñas, Palma Abajo. Con vegetación transformada y predominio de pastos, pequeños rastrojos y matorrales, (entre los pastizales). Existen árboles indicadores del bosque original. Se encuentran cultivos de: Remolacha, maíz, tomate, papa en Suntafitá, Ubaneca, existen pequeños relictos boscosos en límites prediales no hay mecanismos de control en el manejo y explotación de las tierras.

Bosque muy húmedo montano (bmh- M): Ocupa la faja altimétrica entre los 2.800 y 3.420 m.s.n.m, en las veredas Barro Blanco Arriba, Camagoa, Palma Arriba, Zinc, Hato y Páramo. T⁰ entre 6 y 12 °C, ocasionalmente hay heladas. Vegetación afectada por acción antrópica, con árboles indicadores y relictos de bosque original. Se encuentra afectado por ganado en forma extensiva y ampliación de la frontera agrícola, sus áreas expuestas a la extracción de recursos naturales y poco control sobre el uso de los recursos asociados al páramo.

3. GEOLOGIA

- **Fm Fómeque.**

Se ubica al margen izquierdo del río La Guaya sobre las quebradas La Honda y La Gusba y donde se halla la escuela Páramo; presenta superficies débiles que pueden fallar generando problemas de inestabilidad y de remoción en masa, fenómeno que se incrementa por su carácter impermeable que no permite la infiltración de aguas de escorrentía haciendo que la capa vegetal se sature e incremente su peso y se deslice; los predios ubicados en esta formación son de buena capacidad productiva puesto que su composición es rica en materia orgánica.

- **Fm Une.**

Rocas arenosas que permiten el paso de agua a sustratos más bajos, convirtiéndose en una zona muy importante de recarga de aguas subterráneas.

Puede ser una unidad fuente de arenas para construcción y como mina de sílice para la fabricación de vidrio, explotadas con tecnologías apropiadas; se ubica en el sector centro del municipio en la parte central de Barro Blanco Arriba, Camagoa, Palma Abajo, Palma Arriba, Zinc y Hato. Puede ser fuentes de silicio para la fabricación de vidrio explotado en tecnología apropiado.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Fm Chipaque.**

Dicha formación es sensible a la erosión cuando su capa vegetal es desprotegida; se ubica al norte de las veredas de Camagoa y Palma Arriba. Tiene calizas que pueden ser explotables.

- **Fm Plaeners.**

Las intercalaciones de limolitas y areniscas con altos contenidos de restos de peces, son fuente importante de roca fosfórica para producción de fertilizantes. Los niveles de shert y liditas son aptos para ser utilizados como recebo en mantenimiento de vías rurales y como sub-base en programas de pavimentación; son también muy apropiados. Su comportamiento como acuitardo es de gran importancia hidrogeológico, utilizando sistemas de explotación adecuadas; aflora en el sector norte del municipio; en las veredas de Camagoa y Palma Arriba. Actúa como acuitardo de gran importancia hidrológica, fuente importante de roca fosfórica, como material de recebo en mantenimiento de vías, subbase en programas de pavimentación.

- **Fm Labor y Tierna.**

Los niveles cuarzoareníticos son fuente de arenas silíceas para la industria del vidrio. Son formaciones de interés hidrogeológico como áreas de recarga. Las estructuras geológicas desarrolladas en esta formación, facilita la presencia de acuíferos con alta probabilidad de ser explotables para producción de aguas subterráneas; se ubica en la veredas de Camagoa y parte de Palma Arriba. Fuente de materiales pétreos para construcción, actúa como acuífero en alta probabilidad de ser explotado.

- **Fm. Guaduas.**

Se encuentran niveles de carbón de importancia económica. Puede ser fuente de arcillas para la fabricación de cerámicas y como materia prima para productos industriales. Estos niveles arcillosos son potenciales de acuíferos, presenta niveles con características de acuitardos; por ser rica en arcillas favorece el empozamiento de aguas de escorrentía facilitando la anegación del suelo, que con inadecuadas prácticas de explotación generan procesos erosivos laminares. Se ubica en las veredas de Camagoa y parte norte de la vereda Palma Arriba. Materiales arcillosos como materia prima en alfarería. Son potenciales de sellos de acuíferos, actúan como acuitardos, pueden generar procesos erosivos, laminares y formación de cárcavas.

- **Depósitos Cuaternarios.**

Formación de suelos bien drenados y alta fertilidad. Potencial hidrogeológico por su alta permeabilidad, son suelos que localizados sobre formaciones impermeables facilitan los procesos erosivos; se ubica en los márgenes de las quebradas Agua Blanca, Mazamorra, La Guaya, Madre Juana, La Culata, Cañatoque, Clavellina, Honda, Gusba y Los Puentes y en el casco urbano. Son fuentes de agregados y materiales pétreos para construcción. Suelos bien drenados y alta fertilidad, potencial hidrológico por su alta permeabilidad, en presencia de aguas de escorrentía, generan procesos de remoción en masa.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. AMENAZAS Y RIESGOS

La mayoría de los márgenes de los ríos que conforman la cuenca hidrográfica de la Guaya son inestables, procesos que han generado diferentes tipos de erosión, principalmente en el río la Guaya y las quebradas Madre Juana, La Culata, La Clavellina, La Honda, La Gusba, Cañatoque y Aguablanca; que presentan zonas inestables a lo largo del cauce.

Los deslizamientos de los márgenes de las quebradas, especialmente en épocas de mayor precipitación producen taponamiento de los cauces y por consiguiente avenidas torrenciales que afectan a la población ribereña y especialmente al casco urbano.

5. HIDROLOGÍA.

El municipio está localizado en la microcuenca La Guaya, donde se obtiene el agua para toda la población (acueductos rurales y urbanos), abasteciendo inclusive el acueducto urbano del municipio de Sutatenza.

En la siguiente tabla se hace la relación del estado de las diferentes microcuencas:

ESTADO ACTUAL DE LAS MICROCUENCAS

MICROCUENCA	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
HONDA	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque nativo en mediana cantidad. • Abrevaderos, • Zona de deslizamientos • Totalmente despoblados de bosque • Cultivos de corto plazo. • Se encuentra recebera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente despoblado de bosque. • Cultivos de largo, mediano, y corto plazo. • Se utiliza el agua para riego por manguera secándola en verano por completo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mismo que la parte media. • Desemboca a la Guaya.
GUSBA	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente despoblado de árboles. • Zona de abrevaderos, no manejados. • Grandes grietas en toda su extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente despoblado de árboles. • Abrevaderos. • Grandes grietas a través de toda su extensión. • Cultivos en baja escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mismo que la parte media. • Desemboca en la Guaya.
CHAGUATO QUE	<ul style="list-style-type: none"> • Despoblado de árboles. • Zona de ganadería • Abrevaderos no controlados. • Ramoneo intensivo. • Presenta erosión por el pastoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Despoblada de árboles. • Cultivos de corto plazo. • Riego en baja escala. • Poca agua en verano. • Existe una laguna. • Se encuentra una recebera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos en mediana escala. • Despoblado de árboles. • Desemboca en la Guaya. • Presenta erosión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Nace cerca del cerro el Buitre. • Presenta vegetación muy intervenida. • Por apropiación 	<ul style="list-style-type: none"> • Sus riberas presentan deforestación moderada. • Desaparece el caudal en época de verano por efecto de riego a cultivos, sin ningún control. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desemboca en la quebrada La Guaya, en la vereda Barro Blanco Abajo. • Divide parte de las

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MICROCUENCA	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
MAZAMORRA	disminuye sistemáticamente el caudal en la parte media y baja; son zonas agrícolas y ganaderas.		veredas Barro Blanco Es zona Ganadera.
LA COLORADA	<ul style="list-style-type: none"> Nace al sur en la vereda Camagoa, detrás del cerro El Buitre. Presenta vegetación aceptable. Se encuentran las bocatomas del Distrito de riego y Acueducto de consumo domésticos de las veredas de Barro Blanco. También se capta agua con mangueras. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca vegetación. Es utilizado como abrevadero en época de verano. Son áreas con producción agrícola y ganadera. Afectada por extracción de leña y recursos del bosque. 	<ul style="list-style-type: none"> Vegetación escasa. Deslizamientos moderados. Desemboca en la Quebrada La Guaya. Agrícola y ganadera. Son áreas con producción agrícola y ganadera.
MADRE JUANA	<ul style="list-style-type: none"> Nace de la confluencia de pequeños drenajes que en su mayoría son utilizados para abrevadero. Zonas desprotegidas. Tiene pastos naturales variados. 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivos transitorios. Erosiones fuertes por motivo al desnivel del terreno y el tipo de suelo. Arboles maderables y abundantes. Abrevaderos. Captación de agua para riego. Se seca en verano. 	<ul style="list-style-type: none"> Deslizamientos extensos. Pocos cultivos.
CAÑATOQUE	<ul style="list-style-type: none"> Bosque nativo extenso con gran diversidad biológica y valor paisajístico de interés ambiental. Zona rocosa con buen desnivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta una gran zona de deslizamientos por desnivel del terreno. Terrenos sueltos y descubiertos. Extensos cultivos de corto y mediano plazo. Alta utilización del agua en riego mediante mangueras. Su caudal es constante en verano Problemas entre la comunidad por captaciones incontroladas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las mismas características analizadas en la zona media. Desemboca en la quebrada La Guaya. Faltan puentes.
CULATA	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de abrevaderos. Pastos naturales de distintas especies. Presentan erosiones fuertes por baja vegetación y desnivel del terreno. Baja intervención antrópica Zona de mirador. 	<ul style="list-style-type: none"> Zona de alta producción agrícola. Aguas utilizadas para riego en cultivos Uso intensivo del suelo que genera presencia de erosión intensiva y carcavamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Las mismas características de la zona medio. Desemboca en la quebrada La Clavellina. Se presentan problemas por mal manejo del suelo.
CLAVELLINA O CARPINTERA	<ul style="list-style-type: none"> Poca vegetación. Bajo caudal en verano. Presencia de abrevaderos. Deslizamientos en alto grado. Ganadería extensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca vegetación. Abundante arcillas para alfarería. Aberturas profundas en sus rondas. Carecen de bosque de galería. Existen cultivos transitorios y semi permanentes Las vías carecen de puentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Suelos totalmente desprotegidos. Presencia de grietas profundas en sus rondas. Faltan puentes en las vías. Cultivos transitorios.
GUAYA	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de bosque nativo con predominio de especies como: gaque, siete cueros, tuno, arrayán, ramo, palma de cera y otros. El municipio inició compra de terreno para 	<ul style="list-style-type: none"> Proliferación de deslizamientos. Disminución del caudal en época de verano El agua es utilizada para riego y abrevaderos. Se encuentra la Peña de las Águilas como atractivo turístico. En esta zona de Inicia la frontera agrícola. Hay un mal manejo de los recursos del río, extracción de leña y deterioro de bosque de 	<ul style="list-style-type: none"> Terrenos destinados exclusivamente en agricultura. En la parte baja recibe las aguas servidas del casco urbano. Presenta deslizamiento de tierra

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MICROCUENCA	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
	reserva forestal; igual que el municipio de Sutatenza. <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran las bocatomas de los acueductos de Sutatenza, Peñas, Centro y Distrito de Riego de Las Palmas. • Presenta tala de bosques por ampliación de frontera agropecuaria. • Es utilizada como abrevadero en época de verano. • Presencia de deslizamientos de tierra en mediana escala. • Se conforma de tres drenajes que nacen en las partes altas de las veredas de Camagoa y Palma. 	galería. <ul style="list-style-type: none"> • El uso del cause para actividades de recreación, deterioro de la ribera por extracción de materiales petreos y daño del paisaje. • Disposición inadecuada de basuras y ausencia de control en el vertimiento de aguas residuales. 	a gran escala en sus rondas. <ul style="list-style-type: none"> • Atractivo principal Peña de La Virgen. • En su cuenca confluyen todas las quebradas del Municipio. • En la vereda Barro Blanco Abajo existen pendientes superiores al 60% factor que facilitan los fenómenos de deslizamientos y erosión de los terrenos. • Existen explotaciones mineras en busca de piedras preciosas en la vereda Barro Blanco • Se encuentra la Cueva del Otro Mundo como principal atractivo turístico.

Distritos de Riego.

- **Barro Blanco:** Cubre las veredas Barro Blanco Arriba y Barro Banco Abajo, con un área de 65 Hectáreas. Usuarios actuales 57. Se surten de la quebrada La Colorada. Deficientes obras de captación y conducción.
- **Las Palmas:** Cubre las veredas de Palma Arriba, Palma Abajo, Chucio, Zinc y Truco, para 65 hectáreas; funciona parcialmente, se alimenta de la quebrada La Guaya. No hay prácticas de conservación de suelos ni protección de áreas protectoras del recurso hídrico, la composición ambiental no existen.
- **Camagoa:** Cubre la vereda de Camagoa. Usuarios actuales 78. Se encuentra en estado precario de infraestructura y no tiene suficiente cubrimiento.

Flora y Ecosistemas Estratégicos.

Los ecosistemas estratégicos del municipio de La Capilla lo conforman el Páramo y el Subpáramo:

- **El primer** ecosistema lo Constituye el páramo de los Cristales que es compartido con los municipios de Pachavita y Villapinzón, con influencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (CORPOCHIVOR y CARC); caracterizado por la presencia de un gran número de fisiomas o comunidades vegetales (Pastizales, frailejonales, matorrales, bosque enano, alto Andino, turberas y pantanos, lo mismo que sucesiones intervenidas con cultivos, quemas y ganadería. Es reserva natural de gran valor hídrico, por que es allí donde nacen los principales

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ríos que conforman la cuenca de la Guaya y surten los acueductos rurales y urbano de La Capilla y urbano de Tenza, lo mismo que los distritos de riego. Se halla intervenido en buena parte por procesos antrópicos que parcialmente han dañado el ecosistema. Las zonas de recarga hídrica se hallan actualmente afectadas por la comunidad del sector.

- **Un segundo** Ecosistema es el Subpáramo que se ubica contigo al páramo, en las veredas de Camagoa y Palma Arriba, caracterizado por la presencia bosque húmedo montano, donde predominan paisajes ondulados a quebrados, la tierra es montañosa y accidentada y es la continuación de la cuchilla los cristales, en esta zona se empiezan a formar los pequeños causes de las quebradas la Colorada, Guaya, Madrejuana., Aguablanca y Camagoa.

Hay problemas por el uso indiscriminado de pesticidas y venenos agrícolas. Deterioro del bosque y daños irreversibles sobre el paisaje. Las potencialidades y afectaciones de los ecosistemas estratégicos del páramo y subpáramo se sintetizan en el siguiente cuadro:

6. SUELOS

Atributos y limitantes.

Uso y manejo de suelos: En el municipio de la Capilla se identificaron 7 asociaciones así: RO, RU, QB, BZ, PL, LA y VG, los cuales a su vez están divididas en conjuntos y estos a su vez en fases; las cuales se presentan a continuación (Ver mapa No. 14 Unidades de suelos).

- **Asociación Palma Abajo (PL).** Suelos profundos, derivados de sedimentos coluviales, de texturas finas, con permeabilidad lenta y buena retención de humedad y reacción medianamente ácida. Se encuentra a una altura de 1450 1900 metros sobre el nivel del mar, su clima es medio y presenta relieve ondulado.
- **Asociación Rondón (RO):** Suelos que presentan erosión ligera a severa en un relieve quebrado a escarpado, clima frío con una estación seca y buena distribución de lluvias durante la estación húmeda; se ubica en las veredas de Barro Blanco Abajo, Barro Blanco Arriba, Camagoa, y Palma Arriba.
- **Asociación Laureles (LA):**
Uso actual: pastos, zonas de bosque y semibosque, cultivos limpios.
Capacidad de uso: zona apta para tierras cultivables, cultivos limpios y semilimpios.
- **Asociación Quebradas (Qb):** Relieve ondulado a quebrado con erosión ligera, proveniente de materiales ricos en lutitas mezcladas con calizas y areniscas; Clima frío y buena distribución de lluvias en épocas húmedas y una estación seca. Se ubica en las veredas de Suntafitá, Páramo, Hato, Zinc, y Ubaneca. Su vegetación son pastos naturales y cultivados, papa, arveja, frijol, pepino, y habichuela.
- **Asociación Rucha (RU):** Los suelos de esta unidad se encuentran distribuidos en la mayor parte de los municipios del Valle de Tenza a una altitud de 2000 mt, presenta relieve inclinado,

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

con sectores pequeños quebrados a escarpados con erosión ligera a severa, profundidad y drenajes aceptables, las pendientes van del 7 – 25%. Se ubica en las veredas de Ubaneca, Peñas, Truco, Suntafita, Páramo, Hato, Zinc, Barro Blanco Abajo y Palmas.

- **Asociación Barzal (BZ):** Presentan un relieve ondulado o ligeramente ondulado, son suelos caracterizados por poseer texturas franco-arcillosas, con reacción fuerte a extremadamente ácida, suelos altos en potasio, alta sustracción de calcio, altos contenidos de hierro y zinc; requiere de un programa de fertilización y enclavamiento. Se ubica en las veredas de Chaguatoque y Chucio.
Su capacidad de uso del suelo esta dada en la producción agropecuaria (cultivos de tomate, pepino, Habichuela, frijol, frutales y pastos) y de uso forestal (vegetación natural),.
- **Misceláneo Rocoso:** Suelos localizados en las áreas escarpadas, con pendientes superiores al 50%, la actividad agrícola y ganadera es restringida. La cobertura vegetal la constituyen herbáceas y arbustivas nativas. Se ubican en las veredas de Barro Blanco Arriba, Camagoa, y Palma Arriba.
- **Misceláneos de páramo:** Son áreas con afloramientos rocosos; se localizan en las veredas de Páramo, Hato, Zinc, Palma Arriba, Camagoa, y Barro Blanco Arriba. Su cobertura son bosques naturales, pastos y se tiene como zona de reserva hídrica que abastece el acueducto urbano de La Capilla y de Tenza.

Clasificación Agrológica.

En el Municipio se presentan las siguientes clases de suelos, dado que el estudio y zonificación, se ha realizado a escalas muy pequeñas como es 1:100.000, en lo rural, se presentan muchas inconsistencias al establecer esta especialización, razón por la cual se acepta pero se discrepa del nivel del detalle que presenta; teniendo en mente lo anterior se la damos pero a la zonificación de acuerdo con la capacidad de uso agropecuario y estas clases se presentan como parte del inventario de información general.

- **Clase III.**

Suelos con limitaciones, reducen elección de plantas y requieren prácticas especiales de conservación, localizados en las veredas de Barro Blanco Arriba, Barro Blanco Abajo, Palma Arriba, Camagoa, Chaguatoque, Truco, Ubaneca, Suntafita, Chucio, Hato y Páramo. Se presentan Subclase III se y Subclase III sc. Con limitaciones en la calidad del suelo, presencia de erosión y problemas de clima.

- **Clase IV.**

Suelos con limitaciones severas, requieren manejo cuidadoso, ubicados en las veredas de Barro Blanco Arriba, Barro Blanco Abajo, Palma Arriba, Zinc, Hato, Páramo y Suntafita. Las clases de subsuelos son: subclase IV se, Subclase IV sc, Subclase sh. Hay problemas por baja fertilidad y fenómenos de erosión, lo mismo que inconvenientes por malos manejos del agua, tanto en época húmeda como en verano.

- **Clase VI.**

Suelos con severas limitaciones, inadecuados para cultivos o por escala uso en pastos y bosques en las veredas de Camagoa, Barro Blanco Abajo, Palmas Arriba y Abajo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se encuentran las Subclase VI se y Subclase VI sc. Las cuales van perdiendo su capacidad productiva por las limitaciones que poseen como es su composición edáfica, problemas de erosión y clima.

- **Clase VII.**

Suelos restringidos a bosques o vida silvestre, localizados en las veredas de Barro Blanco Arriba y Abajo, Palmas Arriba y Abajo, Zinc, Hato, Suntafita, Truco, Peñas y Ubaneca. Presenta las Subclases VII se y Subclase VII sc. Requieren prácticas de conservación de suelos obligatoriamente, solo permite cultivos asociados con cobertura permanente.

- **Clase VIII.**

Deben ser usados sus suelos para, recreación, vida silvestre y abastecimiento de cuerpos de aguas. Se localizan en las veredas de Camagoa y Palma Arriba. Presenta afloraciones rocosas y pendientes del 50% y mayores, con grietas profundas y erosión desde ligera a severa.

Capacidad de uso Agropecuario

Uso actual y cobertura.

- El recurso hídrico, ha sido afectado debido a la deforestación a través del tiempo, así mismo estos suelos se encuentran desprovistos de vegetación arbórea con lo cual se contribuye al aumento de la erosión, aunado esto con presencia de altas pendientes; consecuentemente la escorrentía propicia sedimentación en los cauces que junto con la contaminación por desechos animales y residuos de plaguicidas disminuyendo la calidad y disponibilidad de agua para el mismo hombre y utilización en labores agropecuaria en las diferentes zonas de influencia de la cuenca de la quebrada la Guaya.
- La frontera agrícola y pecuaria a incrementado su área, indica esto que los bosques, principalmente los nativos y donde existen nacederos de quebradas han sido impactados con las correspondientes consecuencias especialmente a nivel de oferta biofísica principalmente. Con lo anteriormente expuesto, se da de manifiesto que en el presente hay inestabilidad en lo que corresponde a oferta natural, diversidad biológica esto significa a corto plazo que el desarrollo productivo no tendrá cambios bruscos pero que de continuar la tendencia si tendrá a largo plazo consecuencias directas en el medio ambiente y en su principal actor el hombre; en vista de lo acontecido es preciso alcanzar un desarrollo sostenible mediante la zonificación agroecológica del municipio donde se plasman el uso recomendado más apropiado, en cada caso.
- El 50% del suelo rural del municipio utilizado en actividades agroforestales, sin embargo, la mayor parte de esta área es sub-utilizada puesto que solo se utiliza para la actividad agropecuaria, igualmente se desarrollan solamente actividades pecuarias en zonas aptas para agricultura, las cuales pueden ser potenciadas con proyectos agroforestales, ganadería

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

semiestablada y bosques especializados. Se ubica en las veredas de Ubaneca, Suntafita, Barro Blanco Abajo y Barro Blanco Arriba.

- El 30% de los suelos de La Capilla están siendo sobreutilizados, puesto que su capacidad de uso agropecuario es no apta: se presenta cuando se desarrollan actividades agropecuarias en suelos con problemas como remoción en masa o erosión pluvial; se localizan en las veredas de Ubaneca; hacia la quebrada Los Roas, Suntafita; hacia la quebrada La Gusba, Páramo, Hato hacia la quebrada la Honda y Clavellina, Barro Blanco Arriba y Camagoa hacia la quebrada La Colorada; igualmente cuando se realizan actividades agropecuarias en zonas que por ley deben estar protegidas como es el caso en las rondas de las Quebradas Molino, La Culata, La Honda, Guaya, Colorada, Madrejuana, la Gusba y la Clavellina; o cuando se realizan actividades agrícolas en zonas dedicadas a bosques productores, como es el caso de las veredas Suntafita, Ubaneca, Hato, Páramo, Zinc, Palma Arriba, Palma Abajo, Barro Blanco Arriba y Barro Blanco Abajo.

Con el anterior barrido al diagnóstico, se formularon las siguientes políticas, objetivos y estrategias para desarrollar los programas y proyectos en cada uno de los sistemas:

1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

1.1 Políticas.

- Utilización y manejo adecuado de los recursos y los medios disponibles.
- Atención eficiente y oportuna a los usuarios de los diferentes servicios.
- Efectividad de la inversión en la solución de necesidades básicas insatisfechas.
- Utilizar los espacios creados por la Constitución Política en materia de participación comunitaria.
- Vincular personal idóneo que impulse y oriente el proceso de participación ciudadana.
- Implementación técnica del Proceso de Desarrollo Comunitario.
- Que se cuente con información oportuna, clara y precisa sobre los servicios de apoyo institucional

1.2. Objetivos.

- Lograr mayor eficiencia en los procesos administrativos, de planificación, operativos, financieros, presupuestales y evaluativos en congruencia con las políticas regionales y nacionales.
- Que las acciones de las unidades administrativas municipales sean efectivas, eficientes, oportunas y que logren resultados de impacto económico y social.
- Que la comunidad sea la actora principal de su propio desarrollo y que la elección de sus representantes en los diferentes estamentos corresponda a personas idóneas y comprometidas con el desarrollo económico y social de los Capillenses.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Construir un modelo de Desarrollo basado en la participación y la construcción colectiva de las soluciones a las necesidades y aspiraciones de la población, partiendo siempre del principio que la riqueza más importante con que cuenta una comunidad, es su gente.

1.3. Estrategias.

- Implementar un programa de difusión del EOT a nivel de toda la comunidad, que involucre la importancia de la ejecución del mismo en el desarrollo municipal.
- Fortalecer la capacidad administrativa municipal, de tal forma que le permita mayor eficiencia en la prestación de los servicios tales como: Implementación del sistema de Control Interno, mejoramiento de los sistemas de información (Sistematización de procedimientos administrativos y financieros, operativización del Banco de Proyectos, profesionalización de la administración, etc.), que le permitan a la administración municipal, tomar decisiones eficientes y oportunas.
- Implementar mecanismos y sistemas de coordinación de gestión entre las instituciones públicas involucradas en la ejecución del ordenamiento territorial en el Municipio de La Capilla.
- A través de los establecimientos educativos establecer una cátedra comunitaria y de medio ambiente, como mínimo una vez al mes en la que participen líderes comunitarios, padres de familia y estudiantes, en la que se podrán desarrollar los siguientes temas: Los derechos fundamentales, económicos, sociales y colectivos, mecanismos de protección del medio ambiente y de la sociedad, y mecanismos de participación, etc.
- Preparar y organizar a la comunidad como gestora de su propio desarrollo, para que haga uso adecuado de los espacios que la constitución y la Ley le otorgan e involucrarla en los procesos de toma de decisiones.
- Desarrollar acciones institucionales para que la producción agropecuaria sea rentable y aumente la capacidad de pago de los contribuyentes al fisco municipal.
- Implementar mecanismos y sistemas de coordinación de la gestión de las instituciones públicas involucradas en la gestión del ordenamiento territorial en el Municipio de La Capilla.
- Enfocar la actividad administrativa municipal, hacia la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en los procesos administrativos, de planificación, operativos, financieros, presupuestales y evaluativos en congruencia con las políticas regionales y nacionales
- Desarrollar e implementar un sistema financiero que garantice un alto nivel de eficiencia y eficacia en el recaudo de ingresos y su ejecución.
- Fortalecer la estructura organizacional del Municipio con fines de implementar el EOT. e impulsar su desarrollo económico, social, cultural y ambiental sostenible.

2. SISTEMA SOCIAL

2.1 Políticas.

- El derecho a la habitacionalidad y la convivencia.
- El derecho a la Educación y a la Seguridad Social
- El acceso a los servicios públicos completos, tecnificados y de buena calidad.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- El acceso a escenarios deportivos, recreativos y de esparcimiento debidamente dotados de la infraestructura y el equipamiento necesario para cumplir su propósito.
- El derecho a disfrutar de un ambiente sano.
- El derecho a que se le respete sus costumbres y tradiciones dentro de un ambiente autóctono.
- El derecho a participar en los procesos de toma de decisiones en el contexto del desarrollo del municipio.
- Facilitar la formación de grupos asociativos para la producción y la Comercialización de productos agropecuarios.

2.2 Objetivos.

- Garantizar el bienestar económico y social de la comunidad Capillense tanto a nivel urbano como rural, mediante una equitativa distribución de la red de servicios públicos que permita reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Acercar el Municipio a los estándares de cobertura de servicios sociales departamentales y nacionales tanto a nivel urbano como rural.
- Hacer posible el acceso de la población más pobre y vulnerable a los servicios sociales básicos (educación, salud, agua potable, saneamiento básico, energía, vivienda, programas de beneficencia (tercera edad, niñez desamparada, madres cabeza de hogar, otros), para lo cual se deberán crear comités de seguimiento y evaluación de cobertura y calidad de los servicios.
- Vincular en el desarrollo del municipio programas dirigidos a fortalecer la identidad cultural de los Capillenses, como la inclusión de programas académicos orientados a la preservación de las diferentes manifestaciones culturales autóctonas, así como la apropiación y operativización de las diferentes funciones propias de la casa de la Cultura.

2.3 Estrategias.

Sector Educación (**ampliación de cobertura**).

- Implementación del Grado Cero en todas las escuelas con el mismo recurso humano existente.
- Integrar el sistema educativo municipal con el fin de utilizar adecuadamente los recursos existentes y que haya continuidad en los diferentes niveles, sin que se presente interrupciones entre la básica primaria y la Secundaria.
- Integrar a dicho sistema el CEDEBOY, el cual facilita el acceso al sistema educativo de las personas de escasos recursos y que tienen que trabajar en horas laborables, igualmente la óptima utilización del recurso humano.
- Otorgar subsidios a las personas de escasos recursos económicos que no pueden acceder al sistema educativo y especialmente a la básica secundaria
- Facilitar el desplazamiento de la población del área rural a la urbana, pues todas las veredas se hallan intercomunicadas con la red vial.
- Adelantar campañas de concientización a padres de familia y población en edad escolar sobre la importancia y la obligación de educar a los hijos, pues un pueblo culto es un pueblo en desarrollo y en la Capilla la cobertura especialmente en educación básica secundaria es muy baja (52%) y se requiere elevarla como mínimo en los próximos nueve años al 90%.
- Creación de la escuela de Artes y oficios en convenio con instituciones como el SENA, la UPTC, entre otras.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(mejoramiento de la Calidad).

- Las áreas estratégicas sobre las cuales deberá centrar la atención las administraciones de los próximos nueve años serán las siguientes:
- Cualificación del recurso humano en métodos de enseñanza y actualización permanente en las áreas de desempeño.
- Promover concursos y crear estímulos para los estudiantes con mayores rendimientos y profesores en cuya área se logren los mejores resultados.
- Crear y dotar centros especializados de ayudas pedagógicas con posibilidad de acceso de todos los niveles educativos sin ninguna discriminación.
- Vigilar permanentemente el estado de salud y estado nutricional de la población estudiantil.
- Dotación de elementos y materiales didácticos y pedagógicos necesarios para una adecuada educación.

(para incentivar la población bachiller).

- Cambio de modalidad del Colegio de acuerdo a la vocación económica del municipio, especialmente con orientación del bachillerato hacia la agroindustria y la comercialización de productos agropecuarios, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas que le ofrece la posición geográfica del municipio y la productividad de sus suelos.
- Con la financiación y apoyo institucional formar bachilleres con espíritu empresarial, capaces de desarrollar proyectos productivos generadores de fuentes de empleo, de mejores ingresos y que utilicen materia prima del municipio.
- Con capital institucional promover empresas, buscar canales de comercialización, capacitar a los pequeños empresarios tanto en el campo de la producción como en el manejo empresarial y posteriormente hacerlos socios dándoles facilidades de pago del capital invertido, pues el municipio cuenta con la posibilidad de gestionar apoyo de instituciones técnicas como el SENA, Organizaciones no gubernamentales y apoyo internacional.

Sector Cultural

- La motivación a la juventud para el rescate de los valores culturales autóctonos del municipio.
- La creación de incentivos para la conservación y preservación del patrimonio arquitectónico y cultural.
- Vincular el Municipio a los circuitos turísticos regionales.
- Fomentar en la población, la creatividad y el direccionamiento de recursos hacia el desarrollo turístico local.

Sector Salud

- Fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención en salud, no sin antes dejar de lado el mejoramiento de los servicios de consulta médica y odontológica.
- Mejoramiento de la calidad de vivienda, pues en su gran mayoría, tal como lo demuestran las estadísticas sus condiciones no son aptas.
- La dotación de servicios de agua potable y sanitarios a la población con mayores NBI.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Capacitación para el adecuado manejo y uso de insecticidas y demás químicos en las actividades agropecuarias.
- Concentración de acciones en el manejo y tratamiento adecuado de las basuras y desechos orgánicos tanto en el área urbana como en la rural.
- Descentralización de la Salud para que el municipio pueda contar con recursos del Situado Fiscal para la financiación del sector. Fortalecer los programas de Salud Preventiva (Saneamiento básico ambiental, Tratamiento de Aguas, Manejo adecuado de basuras y desechos orgánicos, Control de vectores, inmunizaciones, manejo de insecticidas y órgano - fosforados, Manejo y conservación de alimentos, estilos de vida saludable - Dieta, utilización de tiempo libre, recreación, deporte, manejo del estrés, Tolerancia y Convivencia Pacífica, educación en salud y demás programas institucionales).
- Fortalecimiento de programas dirigidos a grupos vulnerables (Tercera edad, Niños, Adolescentes y mujeres jefes de Hogar).
- Mejoramiento de la infraestructura, dotación y talento humano que garantice eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud a nivel primario.
- Ampliación de cobertura del régimen Subsidiado a personas con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, que les garantice accesibilidad a los servicios de salud.

3. SISTEMA ECONOMICO

- **Producción Agrícola para la Competitividad:** como principal actividad económica del municipio.
- **Producción Ganadera:** como alternativa complementaria de la actividad agrícola.
- **Producción Piscícola;** como una alternativa para aprovechar los recursos hídricos del municipio, sin deteriorar el medio ambiente.
- **Producción Silvicultural:** con desarrollo a largo plazo

Este modelo de producción, deberá estar enmarcado en un subsistema de desarrollo tecnológico agropecuario y agroindustrial y paralelo a este, desarrollar paulatinamente el sector comercial y el turístico.

3.1 Políticas.

- Valorar, desarrollar y asegurar el crecimiento buscando obtener del territorio su máximo potencial productivo, aprovechando las ventajas comparativas desde el punto de vista natural (agua - suelos - clima) que presenten espacios para el desarrollo de actividades, minimizando el impacto ambiental.
- Permitir el desarrollo de actividades económicas compatibles con la vocación del municipio y con el modelo de desarrollo económico y ambiental sostenible.
- Incentivar la conformación de grupos asociativos para la producción, con programas de capacitación y motivación a los pequeños propietarios y productores.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Incentivos el desarrollo de actividades económicas alternativas que no deterioren el medio ambiente y que se constituyan en fuentes alternativas de ingresos tales como: la Piscicultura, la cunicultura, la huerta casera con especies de valor medicinal, etc.

3.2 Objetivos.

- Fomentar la inversión en el campo, intensificando la producción por unidad de área para el sector agrícola y pecuario y mejorar las condiciones de comercialización, de tal forma que garanticen mayores excedentes financieros, los cuales podrán ser reinvertibles en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad Capillense.
- Crear alternativas de transformación de la producción primaria, aprovechando las ventajas comparativas del municipio, como la ubicación, la accesibilidad a todas sus veredas y los volúmenes de producción.

3.3 Estrategias de desarrollo.

- Investigación permanente para la innovación tecnológica agropecuaria, siendo la UMATA la dependencia administrativa encargada de dicha estrategia.
- Desarrollo local equilibrado sobre la base agropecuaria, a través del incremento de la inversión privada y la formación de grupos asociativos para la producción y la comercialización, permitiendo que los productores lleguen con sus productos directamente a los consumidores.
- Conquista de nuevos canales de comercialización y abastecimiento permanente con la cantidad y calidad de productos que estos demanden, para lo cual se deberán implementar técnicas de producción y comercialización que logren puntos de equilibrio entre la oferta y la demanda.
- Unificación de técnicas de producción local, garantizando calidad y uniformidad en la producción (producción relativamente limpia - mejoramiento de semillas – diversificación de cultivos).
- Operativización del apoyo institucional, en materia financiera y transferencia de tecnología apropiada, la cual debe estar en cabeza de la UMATA.
- Garantías para la vinculación efectiva del sector privado al proceso de desarrollo del agro en el Municipio y canalización de la inversión hacia el sector.
- Implementación de un sistema educativo y de capacitación continuada de acuerdo a la misión y vocación del Municipio, con un proceso de retroalimentación que permita hacer seguimiento y constatar su efectividad y eficiencia sobre el sector agropecuario local formando una mentalidad sana económica y ambientalmente de su comunidad.
- Canalizar recursos del sistema financiero nacional, regional y local, hacia el sector agropecuario, redistribuidos al pequeño productor minifundista asociado, a través del acceso efectivo a créditos e inversiones y manejado por el sistema de cuotas a la oferta productiva, para lo cual deberá prestarse asesoría permanente por parte de la UMATA.
- Vincular directamente la UMATA en los procesos de transferencia de tecnología y canalización de recursos de crédito e inversión para el sector agropecuario, para lo cual deberá crearse el banco de programas y proyectos agropecuarios y se constituirá la unidad de apoyo al sector productivo quien será la encargada de elaborar los proyectos al pequeño productor para la financiación con recursos del crédito, igualmente será quien hará el seguimiento y evaluación de la inversión correspondiente de los mismos y el acompañamiento al pequeño productor para

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

la gestión correspondiente, esto con el fin que las inversiones que se hagan en el sector agropecuario sean rentables para los inversionistas.

- Vincular al proceso productivo y específicamente al desarrollo agroindustrial, el sector educativo, lo que permite mejorar la calidad de la producción y contar con nuevas fuentes de generación de empleo e ingresos.
- Integrar la riqueza turística, cultural y paisajística para desarrollar programas y proyectos turísticos integrales tales como adecuación de infraestructura turística (Hoteles, Balnearios, campos deportivos, infraestructura vial, etc), mejoramiento en la prestación de servicios al turista y visitante (Restaurantes típicos, servicio de alimentos y bebidas, sitios de esparcimiento, etc), capacitación y concienciación a empresarios públicos y privados para una adecuada atención y servicio al turista y elaboración de paquetes regionales de promoción turística y cultural.
- El esfuerzo gubernamental, comunitario y privado deben estar enfocados a impulsar y apoyar las asociaciones productivas integrales, fomentar los programas de publicidad y mercadeo y garantizar una adecuada red de infraestructura vial y agroindustrial.

3.4 Acciones.

- Fortalecer el programa agropecuario municipal de la UMATA.
- Impulsar la creación de asociaciones de productores, con participación de capital público en procesos productivos.
- Gestionar la reactivación del sistema crediticio en beneficio del productor local
- Incentivar el desarrollo microempresarial.
- Mejoramiento de la red vial interna y externa y de los medios de transporte que permitan una mayor comunicación entre el área rural y la cabecera municipal al igual que con los principales centros tanto departamentales como nacionales.
- Vinculación del municipio a proyectos de Desarrollo Turístico regional.

4. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL Y DE DESARROLLO URBANO

4.1 Políticas.

- Que el interés general prevalezca sobre el particular y que la función pública del urbanismo sea el eje central del ejercicio de la planificación y éste primará sobre los demás usos del suelo
- Que se garantice el adecuado uso y disfrute de los bienes y espacio público, lo mismo que su amoblamiento, incluyendo las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, para la preservación del sistema hídrico y por las áreas de interés general, científico o paisajístico.
- Que el sistema de planificación obedezca a los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad en el gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.

4.2 Objetivos.

- La delimitación del área urbana y la dotación a la administración municipal de instrumentos para controlar el proceso de urbanización, aprovechando los recursos naturales existentes y racionalizando el uso de las áreas disponibles.
- Identificar estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los de los objetivos sociales, urbanísticos y ambientales
- Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión integrales.

5 SISTEMA FISICO BIÓTICO

Geologica

5.1 Políticas.

- Divulgación amplia de los resultados del EOT.
- Dar prioridad a los programas y proyectos de mitigación ambiental.
- Dar a conocer a la comunidad los factores de riesgo a que esta expuesta, las acciones que debe desarrolla para prevenir dicho riesgo y la forma como debe actuar al momento de que suceda un evento catastrófico.

5.2 Objetivos.

- Promover acciones de seguridad para el desarrollo de actividades socioeconómicas y culturales de la población Capillense, como premisa para garantizar la permanencia y sostenibilidad del desarrollo, respetando los equilibrios de la función ecológica y la continuidad en la prestación de los servicios ambientales de los ecosistemas en los que se halla anclada la población.
- Identificación y delimitación de áreas susceptibles de ser sustraídas del uso agropecuario convencional y para la habitacionalidad por hallarse emplazadas en zonas definidas con un nivel de alta amenaza a la ocurrencia de eventos naturales catastróficos.

5.3 Estrategias.

- Implementación de programas educativos de concientización a la comunidad para el adecuado tratamiento y uso de zonas de manejo especial.
- Organización de la comunidad para el desarrollo de actividades de prevención y atención de desastres.
- Vinculación de entidades del orden nacional, departamental, regional y municipal en la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a restaurar el equilibrio ecológico.

Suelos Y Medio Ambiente

5.1 Objetivo.

- Proporcionar las bases para el establecimiento de un proceso dinámico y proactivo de un grupo de actividades competitivas, inmersas dentro del sector agrario y ambiental que contribuyan al

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

desarrollo sectorial y al mejoramiento de los niveles de vida de la población municipal con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.

5.2 Políticas y acciones.

Tal como lo contempla la Política Agraria y dentro de la cual deben estar orientadas las políticas regionales y locales del sector, éstas deben partir del reconocimiento del aporte sectorial al desarrollo económico, social, político, institucional y ambiental de los municipios, el departamento y el país. Sus acciones en cualquier orden deben estar dirigidas a la búsqueda de una agricultura rentable y competitiva con criterios de sostenibilidad en todos los niveles mencionados anteriormente para enfrentar los continuos cambios de recomposición y reestructuración productiva que demanda el Nuevo Modelo de Desarrollo imperante.

La política sectorial y acciones que se diseñen y apliquen en el municipio deberán estar sustentadas sobre los siguientes principios básicos generales:

- Amplia participación Comunitaria.
- Dinamismo, Transparencia y concertación.
- Sostenibilidad Ambiental, económica y social.
- Descentralización municipal, priorización y focalización regional.
- Gestión Participativa y Empresarial.

5.3 Estrategias.

El municipio de La Capilla se debe especializar en la producción competitiva de productos agroalimentarios, que sean de consumo masivo y con un alto valor agregado, convirtiéndose en un gran proveedor de los mercados de la Provincia, de la Región y principalmente del mercado de Bogotá (Aproximadamente 7.000.000 consumidores potenciales), y en un futuro no muy lejano la conquista de mercados externos. Con la existencia de condiciones favorables dentro de la comunidad del municipio y el departamento con miras a la como son: adopción de una Cultura de la calidad total, Alta calificación del recurso humano, conformación de organizaciones competitivas sólidas, apoyo estatal (incentivos, fondos fiscales y parafiscales, e Instituciones adscritas al Minagricultura) alianzas productivas y estratégicas (Cooperación Técnica Nacional e internacional), enfoque de Cadenas Productivas (Cluster) y establecimiento de la Agricultura por contrato y de los mercados de futuros y opinión (Creación de Bolsas Regionales de Negocios Agropecuarios y Green Marketing), la participación y el apoyo de ONG's en las áreas de investigación, validación, capacitación y cofinanciación en los diferentes procesos del sistema agroindustrial y comercial.

Para cumplir con lo mencionado anteriormente se requiere adelantar siguientes programas y proyectos, de los cuales se ha elaborado una ficha técnica que permitirá en un momento dado su formulación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPONSABLE	AÑOS DE DURACION
1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO				
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.1 Modernización de los sistemas de información Municipal.	100.000.000	MUNICIPIO	6
	1.2. Organización y funcionamiento y puesta en marcha del Banco de programas y proyectos de inversión municipal.	10.000.000	MUNICIPIO	1
	1.3 Restructuración administrativa.	70.000.000	MUNICIPIO	2
	1.4. Capacitación y actualización funcionarios en procedimientos administrativos, financieros y de atención al público.	336.000.000	MUNICIPIO	9
	1.5. Actualización Catastral, legalización del nuevo perímetro urbano y la división veedal.	25.000.000	MUNICIPIO IGAC	1
	1.6. Promulgación y divulgación del E.O.T.	15.000.000	MUNICIPIO	1
	1.7. Reordenamiento de la nomenclatura urbana y construcciones ante el IGAC	25.000.000	MUNICIPIO IGAC	1
	1.8. Amojonamiento y deslinde de límites municipales.	65.000.000	MUNICIPIOS LIMITROFES, DEPARTAMENTO, IGAC	1
	1.9. Legalización y titulación de la tenencia y propiedad de la tierra urbano y rural	120.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, INCORA	2
2. DESARROLLO COMUNITARIO	2.1 Formación de grupos asociativos para la producción y la comercialización	45.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	3
	2.2. Fortalecimiento de los COPACOS, comité de participación comunitaria municipales	15.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, COMITÉ ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	2
	2.3. Organización y puesta en marcha las veedurías ciudadanas.	10.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	2
	2.4. Fortalecimiento de la convivencia social	270.000.000	Municipio , Nación, O.N.G y comunidad	9
2. SISTEMA SOCIAL				
EDUCACION:				
1. AMPLIACION DE COBERTURA	1.1 Implementación del grado cero en las Instituciones Educativas del Municipio.	190.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD Y NACIÓN.	2
	1.2 Implementación del plan progresivo de calidad por estudiante. (transporte escolar, paquete escolar)	60.000.000	MUNICIPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POR AÑO
2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2.1 Mejoramiento de ambientes escolares.	660.000.000	NACIÓN MUNICIPIO	3
	2.2 Diversificación de la Educación Media	20.000.000	MUNICIPIO MINISTERIO DE EDUCACION	2
	2.3 Provisión de la canasta educativa	70.000.000	MUNICIPIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN	POR AÑO
	2.4 Evaluación general del estado educativo	50.000.000	MUNICIPIO, MAESTROS Y PADRES DE	2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPON SABLE	ANOS DE DURACION
			FAMILIA Y ESTUDIANTES	
	2.5. Implementación de un medio de difusión masivo.	215.000.000	MUNICIPIO, MACIÓN, DEPARTAMENTO	4
SALUD				
1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD	1.1 Promoción y Prevención en Salud.	180.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION CENTRO DE SALDUD, EPS.	9
	1.2 Mejoramiento de infraestructura en salud	50.000.000	MUNICIPIO, CENTRO DE SALUD,	2
	1.3 Dotación de material de uso hospitalario y equipos.	200.000.000	MUNICIPIO, MINISTERIO DE SALUD	3
2. SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCION CIUDADANA	2.1 Ampliación de cobertura y continuidad del Regimen subsidiado y reestructuración	1.400.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	9
	2.2 Apoyo a Grupos vulnerables	25.000.000	MUNICIPIO, I.C.B.F., COMUNIDAD	POR ANO
CULTURA				
	1.1 Recuperación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio.	51.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	3
	1.2. Organización y puesta en marcha de un museo municipal.	385.000.000	MUNICIPIO MININISTERIO DE CULTURA	3
	1.3. Creación de la escuela de Artes y oficios.	500.000.000	MUNICIPIO, SENA, COMUNIDAD	6
RECREACION Y DEPORTES				
1. Fomento de la Actividad deportiva y la utilización del tiempo libre.	1.1 Plan de recreación y Deporte	5.000.000	MUNICIPIO ENTE DEPORTIVO	3
	1.2 Fortalecimiento de las escuelas deportivas	50.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD ENTE DEPRTIVO	POR ANO
	1.3 Construcción y mantenimiento escenarios deportivos	40.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	7
	1.4 Realización eventos deportivos y recreativos que involucren a toda la comunidad	8.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	POR ANO
SISTEMA ECONOMICO				
1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1.1. Creación de unidades agroindustriales	30.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	3
	1.2 Diversificación de los cultivos y nuevas técnicas de producción.	210.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD DEPARTAMENTO NACION	3
	1.3. Fomento de la ganadería semi – estabulada y mejoramiento de razas	40.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD	3
	1.4. Creación de unidades	30.000.000	MUNICIPIO,	3

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPONSABLE	AÑOS DE DURACION
	agroindustriales		COMUNIDAD	
2. FORTALECIMIENTO TURISTICO	2.1 Creación de senderos Ecoturísticos y caminos de herradura	180.000.000	MUNICIPIO CORPOCHIVOR COMUNIDAD	7
	2.2. Recuperación de materias primas para el fomento artesanal.	120.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, ARTESANIAS DE COLOMBIA	2
	2.3. Fomentar la producción y comercialización de artesanías.	30.000.000	COMUNIDAD, MUNICIPIO, SENA, ARTESANIAS DE COLOMBIA	2
SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL Y DESARROLLO URBANO				
DESARROLLO URBANO	1.1 Construcción parque geriatrico	285.000.000	ALCALDIA, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO.	7
	1.2 Remodelación parque principal	100.000.000	ALCALDIA Y COMUNIDAD	2
	1.3 Recuperación y adecuación ambiental de las rondas de protección de las quebradas Honda y Gusba	50.000.000	ALCALDIA, COMUNIDAD, DEPARTAMENTO	3
	1.4 Diseño y construcción parque aledaño plaza de mercado	300.000.000	MUNICIPIO, NACION, DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD	3
	1.5 Diseño y adecuación estructura puentes vehiculares sobre las quebrada Honda.	550.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	1
	1.6 Diseño y construcción camino real paseo la cascada	160.000.000	MUNICIPIO	2
	1.7 Construcción y dotación sedes de la defensa Civil y Cruz Roja	240.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	2
	1.8 Mejoramiento del espacio publico.	120.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO COMUNIDAD	6
	1.9 Construcción de equipamiento urbano y rural.	702.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	9
	1.10 Construcción de vivienda de interés social.	1.100.000.000	MUNICIPIO INURBE, COMUNIDA.	1
	1.11 Remodelación y mantenimiento de la casa municipal.	30.000.000	MUNICIPIO	1
	1.12 Reubicación de viviendas en alto riesgo.	1.800.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO NACION	3
	1.13 Levantamiento topografico del casco urbano con cotas a 2 metros y amojonamiento del perímetro urbano	10.000.000	MUNICIPIO	1
2 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	2.1 Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los acueductos rurales	650.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION	6
	2.2 Ampliación de la cobertura y remodelación de las redes actuales del acueducto Urbano.	390.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION	3
	2.3 Remodelación del alcantarillado	500.000.000	MUNICIPIO	2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	RESPON SABLE	ANOS DE DURACION
	urbano.		FONDOS CORPOCHIVOR	
	2.4 Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.	250.000.000	MUNICIPIO NACION, COMUNIDAD	1
	2.5 Tratamiento integral de residuos sólidos.	345.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD	7
	2.6 Construcción unidades sanitarias en viviendas rurales.	400.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD NACION	1
3. VIAS Y TRANSPORTES	3.1 Pavimentación vía Capilla Tenza	360.000.000	DEPARTAMENTO NACION, MUNICIPIO	1
	3.2 Mejoramiento anillos viales rurales y ramales	600.000.000	MUNICIPIO, COMUNIDAD, NACION	3
	3.3 Mejoramiento red vial urbana	800.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD DEPARTAMENTO	3
4. ORDENAMIENTO SOCIOESPACIAL	4.1 Fortalecimiento de Núcleos veredales.	240.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO COMUNIDAD	3
	4.2 Fortalecimiento de vínculos comerciales, culturales y de prestación de servicios públicos con municipios y el departamento.	18.000.000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO, ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS NEIRA - ORIENTE.	3
SISTEMA FISICO BIOTICO				
1. RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS	1.1 Recuperación morfológica y estabilización de deslizamientos en diferentes vereds del municipio.	1.000.000.000	MUNICIPIO CORPOCHIVOR COMUNIDAD	9
2. MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	2.1 Ejecución del Plan de manejo del páramo los Cristales	450.000.000	CORPOCHIVOR MUNICIPIO COMUNIDAD	9
	2.2 Restauración y protección zonas de bosque protector.	300.000.000	MUNICIPIO CORPOCHIVOR	9
	2.3 Compra de predios para la conseración, restauración y protección de las zonas de recarga hídrica y fuentes abastecedoras de acueductos.	200.000.000	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y CORPOCHIVOR	POR ANO
	2.4 Interconexión de los corredores de fauna	100.000.000	MUNICIPIO COMUNIDAD CORPOCHIVOR	9

El documento técnico en general esta sustentado en la memoria gráfica del Esquema de Ordenamiento Territorial correspondiente a 38 mapas y planos que se relacionan a continuación:

LISTADO DE CARTOGRAFÍA

1. LOCALIZACIÓN GENERAL.
2. BASE TOPOGRÁFICA RURAL.
3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.
4. BASE URBANA.
5. DIVISIÓN PREDIAL RURAL.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6. ZONIFICACION CLIMATICA.
7. HIDROGRAFICO.
8. GEOLOGICO.
9. GEOMORFOLOGICO.
10. HIDROGEOLOGICO.
11. AMENAZA Y RIESGOS GEOLOGICOS
12. PENDIENTES.
13. CLASES AGROLÓGICAS .
14. ASOCIACIONES DE SUELO .
15. USO ACTUAL Y COBERTURA DEL SUELO.
16. CAPACIDAD DE USO AGROPECUARIO.
17. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.
18. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO.
19. ZONAS PRODUCTIVAS.
20. DENSIDAD POBLACIONAL.
21. FLUJOS Y VINCULOS ECONOMICOS.
22. PRODUCTOS AGRÍCOLAS POR VEREDAS .
23. PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
24. PLAN VIAL RURAL.
25. SUBZONAS HOMOGENEAS FISICAS.
26. ZONAS HOMOGENEAS GEOECONOMICAS.
27. ACUEDUCTOS RURALES.
28. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA PROPUESTO.
29. PROPUESTA DE USO DEL SUELO RURAL.
30. EQUIPAMIENTO URBANO , NODOS E HITOS.
31. USO ACTUAL DEL SUELO URBANO.
32. AMENAZAS URBANAS.
33. SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO.
34. SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO .
35. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.
36. RED VIAL URBANA ACTUAL Y PROYECTADA .
37. PROPUESTA DE USO DEL SUELO URBANO .
38. PROPUESTA SERVICIOS PUBLICOS URBANOS.